

IDEAS DEL LIBERTADOR EN MATERIA DE RELACIONES
POLITICAS Y JURIDICAS INTERNACIONALES,
ESPECIALMENTE AMERICANAS

EFRAIN SCHACHT ARISTIGUIETA

"...Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones; y por eso siempre he preferido sus opiniones a las de los sabios..."

Con estas aleccionadoras palabras explicaba el Libertador su voluntad de consulta popular para la adopción de la Constitución boliviana, con sus tres instituciones básicas: la abolición de las castas, la esclavitud y los privilegios; el Poder Electoral, y la Presidencia Vitalicia. Era el fruto de sus empeños por hallar una solución al antiguo problema del desequilibrio entre los fuertes y los débiles. "...La naturaleza —afirmaba— hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerza y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, el Estado, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social..."

Estos conceptos, para lo interno, tenían otros similares pero más amplios aún, si se quiere, para lo externo, para lo foráneo. Su pensamiento era trascendental, de una trascendencia universal, cuando se refería a una materia de mayor amplitud como era la relativa a las relaciones políticas y jurídicas entre las naciones: fuera de conferencias y negociaciones, superior a tratados y a convenciones; algo superior, realmente, existe dentro de los escritos del Libertador en este campo que da unidad a todo lo ejecutado y liga en la historia, con perfecta argamasa, elementos cuya continuidad conserva todavía en nuestros tiempos actualidad y vigencia. Universal y universalista, la figura de Simón

Bolívar se empuja y eleva sobre su época para eternizarse a través de los siglos.

Sus ideas fueron propias y autóctonas en el aspecto internacional, y por ello tan apropiadas e idóneas para nuestro medio americano; pero indudablemente que estaban inspiradas y causadas en dos fuentes igualmente importantes y valederas: la helénica y la de las ideas de la Revolución Francesa, en sus mejores acepciones.

Respecto de la primera, hallamos clara y evidente la pista en su Carta profética de Jamaica —cuya importancia e influencia interamericana no ha sido discutida— y en la cual, luego de describir sus ideas grandiosas de unidad internacional y de lograr una confederación de todo el Nuevo Mundo, agrega, evocador: "...Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que es el de Corinto para los griegos...". No requerimos mayores esfuerzos de imaginación para encontrar la coincidencia geográfica entre Panamá y Corinto, que por cierto no era lo único que el Libertador tenía entonces en mente, sino también su significación moral.

Las características geográficas, políticas, sociales y económicas de las ciudades griegas; el aislamiento entre sus hombres, el espectro amenazante de las guerras entre sus pueblos; todo, en fin, incitaba a la semejanza. No había unidad en la Grecia inmortal, como tampoco en la América recién libertada. Cuando estudiemos la historia a veinte siglos de distancia, parecería evidente la necesidad de aquellos pueblos helenos, tan estrechamente unidos por tantos lazos, pero a la vez tan separados y divididos por otros factores de que se hubiesen constituido en nación: Grecia, rodeada de bárbaros y desprovista de unidad, parecía fácil presa de los grandes imperios que entonces florecían en otros continentes. Sin embargo, con su individualidad magnífica, el griego despreció la lógica y, seguro de sí mismo, enfrentó a la historia, no para cambiarla, pero sí para negarle supremacía y mejorarla.

Su verdadera grandeza se inicia cuando su querrela con el Gran Rey, por motivo de la independencia de la Grecia asiática; y fue Corinto —el Corinto del Libertador—, situado en medio de la Grecia, en el istmo que lleva su nombre, donde se reunió el Cuerpo de los Consejeros de Hellas, que fue el primer paso para la unidad griega. Corinto fue el símbolo de la unión, el lazo entre comunidades hasta entonces reacias a ceder siquiera parte minúscula de su soberanía.

Y surgieron después las Anficionías, en las cuales, ligadas a cuestiones religiosas y a cultos y santuarios había también un punto

de sustentación para el "panhelenismo". Esta idea estaba ínsita y presente, hondamente, en el Libertador, cuando escribía su Carta desde Kingston; cuando entrevió las consecuencias de la victoria de Ayacucho y formuló su histórica Circular después, convocando al Congreso Antifictiónico de Panamá. Y hasta puede suponerse que la equiparación genial lo acompañó también a la cima del Potosí, cuando se acrecienta la figura del Genio hasta darle relieve a todo un mundo apenas desencadenado. Lo federativo fue siempre permanente en el pensamiento bolivariano, como igualmente lo helénico lo estuvo permanentemente en su espíritu creador. Lo que ocurrió fue que en definitiva sus ideas rebasaron mucho más allá que el simbólico Corinto; el proyecto y la proyección bolivarianos evolucionaron hasta superar su propia fuente de inspiración, como lo veremos después, al intentar establecer conclusiones generales.

Respecto de la segunda de las fuentes ideológicas en que se nutría el pensamiento del Libertador, es obvio que las más puras esencias de sus ideas de universalidad internacional se hallan en su propia formación espiritual, cuya mente se forjó en los ideales generosos y ecuménicos de la revolución inglesa del siglo XVIII, en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América de fines del mismo siglo, y sobre todo, en los notables principios proclamados por la Revolución Francesa de 1789. Las grandes y mejores proezas de Simón Bolívar tienen como común denominador ese hermoso ideal suyo, largamente acariciado, de una América unida y solidaria bajo las banderas de la libertad y de la democracia.

Característico de la filosofía política del Grande Hombre de América, y de su compenetración con los pensadores ingleses y franceses del siglo XVIII, es el párrafo que glosamos seguidamente, tomado de su admirable discurso pronunciado al instalar el Congreso de Angostura, el año 1819: "...Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontramos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las naciones y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materias de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos...". El Libertador —¿qué duda cabe?— fue el gran catalizador de las aspiraciones de los pueblos americanos hacia la

libertad y la solidaridad que bullían en las masas humanas del Nuevo Mundo; fue el eco maravilloso de ese creciente e inmenso rumor que del norte al sur y del poniente al levante recorría nuestro hemisferio predicando una nueva historia y una nueva era para toda la América. Hasta entonces y antes que él había sido apenas un movimiento clandestino, pero indomable a la vez, que oportunamente había comenzado a ilustrarse e inspirarse con los movimientos impulsores de los hombres de la Revolución Francesa, entre los otros acontecimientos no menos extraordinarios protagonizados por los ingleses y los norteamericanos, prácticamente coetáneos y concomitantes.

Lo helénico, con sus hombres inmortales, como lo contemporáneo que ocurría en el continente europeo y aun en su propio continente americano, igualmente con sus hombres inmortales, constituyeron fuente preciadísima e inmediata en las ideas bolivarianas y en sus ejecutorias. Un orden internacional basado en la igualdad jurídica de las naciones; una organización democrática y republicana no solamente en el todo sino en cada uno de sus componentes; una mancomunidad de ideales y aspiraciones amalgamados con una identidad de propósitos en lo internacional: tales fueron los elementos de preocupación y de acción del Libertador para caracterizar su obra, convirtiéndose por su propio esfuerzo y sacrificio y pese a la mezquina envidia de sus adversarios en el supremo abanderado de nuestro hemisferio, la encarnación viva de las mejores y más nobles aspiraciones de todos los pueblos del Nuevo Mundo.

Con todo ello y lo suyo propio, aliento genial, Simón Bolívar hizo noble siembra de ideas e inquietudes y abrió hondos surcos que de inmediato comenzaron a fructificar por obra y gracia del mérito de esas labores y también —hay que afirmarlo con orgullo americanista— por la oportuna ayuda y solidaria entrega a la causa de miles y miles de hombres de América, que pronto hubieron de transformarse en héroes invictos para quienes jamás tendremos ni habremos de tener las presentes ni las futuras generaciones de americanos suficiente manera de agradecerles sus esfuerzos, sus sacrificios, su martirio por la gran Patria americana; hombres de las más variadas procedencias y condiciones, de las más diversas aptitudes, pero ello no obstante identificados y unidos todos en su indeclinable pasión por la libertad. Hombres y mujeres que si bien fueron escépticos algunos de ellos al comienzo de la Gesta, después, fueron convencidos por el ejemplo del Caudillo y se inmolaron como él y con él en el supremo altar de nuestras patrias para asegurar su grandeza en la historia y en los tiempos, legándonos a nosotros, los de hoy, y a los otros, del mañana, un mejor destino y

una inmensa responsabilidad, tanto individual como colectiva; un hermoso destino como individuos y como pueblos, que mal podríamos traicionar pues nos lo impiden ellos mismos, desde la gloria.

El notable aporte bolivariano en materia de relaciones políticas y jurídicas internacionales, especialmente americanas, lo hallamos disperso a todo lo largo de su obra como pensador y escritor, así como también de su actividad política y de estadista. Es lógico y explicable que fuese así, y tenía que ser así, precisamente por lo dilatado cuantitativa y cualitativamente hablando de tan magna y fructífera faena.

En determinados documentos suyos, sin embargo, aparecen plasmados sus conceptos de este importante orden de ideas, como en el Manifiesto de Cartagena y en la Carta de Jamaica, que posteriormente adquieren pleno desenvolvimiento y verdadera culminación en el Discurso de Angostura. Mención aparte merece, desde luego, su pensamiento creador manifestado respecto de la convocatoria y celebración del Congreso de Panamá, pues si bien no puede ni debe medirse su alcance desde el punto de vista de sus resultados prácticos —en verdad fallidos por virtud de la conjura de diversas circunstancias que no nos corresponde mencionar ahora—, en cambio es evidente que sí fue aquél inmenso, visionario, teórica y técnicamente.

El sistema interamericano, que ya cuenta con más de tres cuartas partes de un siglo, no solamente es la más antigua de las organizaciones regionales, sino también la que ha experimentado, en los variados aspectos y campos de su realización, el más notable desarrollo y fortalecimiento. Ciertamente surgió en un continente donde han existido, desde un principio, elementos propicios para el acercamiento y la solidaridad entre los pueblos y gobiernos, tales como un origen y una evolución histórica similar, la vecindad geográfica y la semejanza de instituciones políticas y sociales; pero había necesidad, no es menos cierto también, de una voluntad aglutinante de esos mismos factores, una inteligencia planificadora y coordinadora. El proceso emancipador del colonialismo europeo significó una prolongada e intensa lucha por la conquista de la libertad que, paralelamente, se prestaría más o menos conscientemente para servir como caldo de cultivo apropiado como el que más para esa imprescindible labor de juntar eslabones y completar la obra. Durante ese período bélico, dramático como pocos en la Historia Universal, surgieron ideas e iniciativas encaminadas a crear una confederación para la defensa y consolidación de la libertad de los nuevos Estados, cuyo principal apóstol y más esclarecido propulsor fue el Libertador.

El Congreso de Panamá fue el primero que se reunió en plena paz entre sus miembros y para organizar la paz de todo el continente americano: es ésta una circunstancia que frecuentemente se olvida o ignora cuando se pretende medir sus resultados y consecuencias con igual carabón al utilizado para juzgar los acontecimientos contemporáneos de nuestro hemisferio. Como bien solía decir Lord Acton: "...los ideales en política nunca son realizados, pero su persecución determina la historia...". Así podemos explicarnos con buen raciocinio tantas incongruencias en la vida de las naciones y de los hombres.

Ahora bien: ¿Cuáles podríamos concretar, en apretada síntesis, como los principales caracteres y aportes bolivarianos en relación con la materia política y jurídica internacional, especialmente americana?

Parecerían —en un alarde excusable de brevedad— entre otros, los siguientes:

1. Creación de una "Liga de Salud". Aspiraba el Libertador que las nuevas Repúblicas formasen un cuerpo diverso del constituido como resultado y efecto de una alianza. A partir de tal concepción al movimiento interamericano, primero, y el sistema interamericano, después, se han venido depurando hasta establecer esa "Liga de Salud" que ahora constitucionalmente existe con la denominación de "Organización de Estados Americanos". Con todo y sus imperfecciones y sus problemas, es un logro muy positivo de la perseverancia de nuestros pueblos hemisféricos e indudablemente un triunfo histórico de las ideas e iniciativas bolivarianas en este campo; siendo oportuno recordar que en esta "liga de salud" modernizada y adaptada a las circunstancias y requerimientos actuales se acogen, naturalmente, principios como los de renuncia a la guerra como instrumento de política nacional e internacional; pacifismo y democracia, que tan caros fueron a la sensibilidad del Héroe Máximo y tan repetidos por él a través de toda su actuación política, a pesar de su condición de guerrero extraordinario.

2. Creación de una asamblea de plenipotenciarios y fijación de sus funciones. Para el Libertador, la formación del gran cuerpo anfictiónico no podía excluir la existencia de un órgano representativo por cuyo medio pudiesen los Estados-miembros expresar sus puntos de vista, trabar estrechas vinculaciones y manifestar su cooperación y unidad. Además, a esta asamblea de plenipotenciarios le asignó cuatro funciones fundamentales: servir de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de intérprete en las dificultades surgidas en la ejecución de los tratados, y de juez o árbitro conciliador en las disputas entre las naciones. Podríase afirmar, sin deformar la

verdad histórica, que con la creación de la "Organización de los Estados Americanos" el año 1948 en Bogotá, con motivo de la celebración de la Novena Conferencia Internacional Americana, se actualiza y pone en vigencia el consejo de anfictiones propuesto por Simón Bolívar al Congreso de Panamá; sin dejar de invocar la circunstancia, además, de que básicamente la "Organización de los Estados Americanos" contiene y constituye la esencia misma del interamericanismo, como compleja entidad jurídica y política hemisférica.

3. Principio de no intervención. La unidad propuesta por el Libertador tenía como fundamento la autonomía de cada Estado; cada uno de ellos conservaría intacto su ordenamiento interno, pues de otra forma caería por su propia base la edificación anfictiónica. La mantenida y triunfante lucha por la aplicación del principio de no intervención ha creado nuevos y álgidos problemas —como el del abuso del ejercicio irrestricto de la soberanía—, que sólo ahora y bajo el imperio de los ideales bolivarianos pueden ser resueltos por la organización regional, pese a las deformaciones y malas prácticas que de sus principios rectores lamentablemente ocurren en veces.

4. Principio de igualdad entre los Estados. La antigua "Liga de Salud" propiciada por el Libertador precisaba hallar una igualdad, pues hasta entonces la práctica internacional se había caracterizado por contar con una sociedad anárquica en la cual predominaban generalmente los más poderosos; y conquistar semejante igualdad ha sido ciertamente uno de los más constantes propósitos interamericanos, afirmándose siempre que sin el respeto a tal principio no es factible el moderno internacionalismo en que, como lo reconoce la institución hemisférica, todos los Estados afiliados a ella poseen iguales derechos y pueden ejercer idénticas facultades.

5. Principio del equilibrio. La idea anfictiónica aportaba un nuevo orden de cosas, que tendía a hacerse permanente. Era el suyo un equilibrio entre los Estados-miembros y entre la Confederación y los demás sujetos de la comunidad internacional. Dentro del sistema interamericano actual, son diversos los instrumentos dedicados al aseguramiento de la paz interna, a la vez que ella misma contribuya o se emplee para dar mayor consistencia a la unidad del orbe y a los derechos de todos. En nuestra terminología contemporánea podríamos decir que dentro del ideal anfictiónico se ha procurado alcanzar no solamente el equilibrio regional sino también el mundial.

6. Principio de la solidaridad ante la agresión. Las ligas helénicas estaban dotadas del propósito de defensa solidaria para evitar las agre-

siones externas y rechazarlas, cuando aquello no pudiese impedirse: dentro de la "Liga de Salud" tal principio jugaba papel esencial, dándole el Libertador múltiples aplicaciones, tales como la garantía de la integridad territorial de cada nación, la creación de las fuerzas armadas comunes para combatir las eventuales invasiones, o la ayuda recíproca entre todos los Estados-miembros ante las calamidades de la naturaleza o en cualesquiera otras situaciones similares. El pensamiento bolivariano es en este punto muy profundo, pues se extiende a la previsión de la solidaridad ante la anarquía, vale decir, enfrentada una nación a una situación tal en que las instituciones jurídicas desaparezcan por obra del caos y se ponga en peligro hasta la misma conservación del país.

7. Creación de un Código de Derecho Público. Es obvio que a través de todo el desarrollo institucional del panamericanismo persiste, en forma acentuada, la tendencia de codificar al menos los postulados fundamentales del Derecho Internacional, novedosa tradición esta iniciada por Simón Bolívar, quien aspiraba además a que las naciones anfictionicas estuviesen ligadas por una regla de conducta universal, una ley común que fijase las normas de sus relaciones exteriores.

8. Implantación de reformas sociales por vía colectiva. La importancia del individuo dentro del sistema anfictionico fue cuestión de primordial atención dentro de las minuciosas previsiones bolivarianas. Similar conciencia ha existido dentro del sistema interamericano, que se ha ido perfeccionando lentamente pero de manera progresiva a través de los tiempos, hasta constituir actualmente todo un armonioso conjunto de instituciones y organismos cuya finalidad es, específicamente, el individuo y su protección y mejoramiento.

9. Universalidad de las tendencias y proyecciones del panamericanismo. En la construcción ideológica bolivariana, las limitaciones geográficas constituyeron punto de apoyo inicial. Nada de regional o provincial en sus aspiraciones ni propósitos, sino que por lo contrario anhelaba que los ideales de la comunidad de las naciones se expandiera hasta contribuir a formar esa entidad federal que cubriría el universo. Esta misma aspiración ha sido proverbial entre los panamericanistas, quienes lejos de pensar jamás en restringir el movimiento más bien han procurado extenderlo para contribuir a la formación de organismos mundiales. El Libertador deseaba que su anfictionía fuese universal, como también lo intentan así sus continuadores en nuestro organismo regional.

La precedente enumeración no es taxativa, ni en forma alguna limitativa. Apenas intenta servir de ejemplos de determinados aspectos

enunciativos de la aportación bolivariana relacionada con el desarrollo institucional de lo que hoy damos en denominar interamericanismo, es decir, acción hemisférica conjunta, colectiva, en los diversos campos de la vida internacional de los países existentes dentro de nuestro ámbito geográfico.

Con posterioridad al Congreso de Panamá, los esfuerzos hacia la Confederación se realizaron —y afortunadamente continúan realizándose— a través de congresos, conferencias y reuniones de carácter político, los cuales constituyeron en cierta forma una especie de prolongación de aquel notable evento. El primero de ellos fue el de Lima, celebrado el año 1847; los dos siguientes se celebraron en Santiago de Chile y en Washington en el año 1856, y otro, nuevamente en Lima, el año 1865. Todos por igual obedecieron a la inquietud de las nuevas soberanías americanas ante las amenazas de reconquista por parte de la antigua metrópoli, así como al deseo de organizar una federación —o mejor, una confederación— o sociedad de naciones americanas para hacer frente al peligro común.

Después del segundo Congreso de Lima cambió el rumbo de la política internacional de los países latinoamericanos y desaparecido el peligro externo surgió en cambio el interno, representado por las discordias y guerras intestinas que, explicablemente, contribuyeron a dificultar todo esfuerzo positivo hacia la solidaridad desde el punto de vista político. Durante el período comprendido desde el año 1865 al año 1889 las conferencias realizadas fueron exclusivamente de carácter jurídico, cuyo propósito principal fue codificar los principios del Derecho Internacional privado aplicables en el hemisferio. Con posterioridad, a partir del año 1889 y hasta el año 1954, se celebraron diez conferencias internacionales americanas que trataron diversas materias, muchas de ellas confirmatorias de las ideas e iniciativas bolivarianas, que hallaron así su actualización y consagración convencional y pasaron a formar parte importante de lo que para algunos constituye el llamado Derecho Internacional americano, pero que en todo caso son normas y prácticas regionales del Derecho Internacional. Las iniciativas y preocupaciones de naturaleza política o jurídica de Simón Bolívar son actualmente patrimonio de la comunidad internacional, de diaria consulta y aplicación.